

CAPITULO III.

Desarrollo de los Partidos Políticos Ingleses1.—*Los Partidos Políticos durante el protectorado de Cromwell.*

No era Cromwell hombre de temperamento despótico, ni desprovisto de un espíritu sagaz para gobernar arbitrariamente, aunque contara con el apoyo de la fuerza, que le era adicta por sus triunfos laureados. Por eso imitando a Augusto cuando éste fundó el imperio de Roma, quiso someterse a las tradiciones del país para acomodar a ellas, con las variantes necesarias, las nuevas instituciones de gobierno. No se tituló Rey, por odio a la monarquía, pero se tituló *Lord* Gran Protector; no se le dió el tratamiento de Majestad, sino el de Alteza; y si no fué ungido y coronado en la Abadía de Westminster, se le entronizó solemnemente y con pompa regia en la Sala de Westminster, donde ciñó la espada del Estado, se revistió de una toga de púrpura y recibió como presente una Biblia magnífica.

Conociendo Cromwell la veneración que los siglos habían consagrado al Parlamento, quiso reconstituirlo, dando mayor amplitud para las elecciones de los Comunes, y creando nuevos *Lords*, ya que los antiguos se mostraban recelosos. Pero si su propósito parece haber sido el de gobernar constitucionalmente, substituyendo la fuerza de la ley a la ley de la fuerza, presto echó de ver que, aborreciéndole así realistas como presbiterianos, sólo le brindaba seguridad el absolutismo. Además, la primera Cámara de los Comunes elegida por el pueblo, por su orden, puso en tela de juicio su autoridad, y fué disuelta sin haber votado una sola ley; y la segunda que le reconoció como Protector y le hubiera proclamado Rey sin vacilar, se negó resueltamente a reconocer a los nuevos *Lords*; poniéndole en el caso de disolver el Parlamento, no sin exclamar: ¡Que Dios nos juzgue a todos, y dé la razón a quien la tenga!

El absolutismo de Cromwell, si lo hubiese ejercido sin moderación, habría dado lugar a que entrando en fermentación caballeros y republicanos, sacudieran airados las nuevas cadenas forjadas por la revolución; mas no siendo el Protector de instintos crueles, licenciosos o rapaces, si bien mantenía con energía y a veces con rigor el orden, daba garantías a las personas y seguridad a las propiedades, haciendo que la justicia se administrara con rectitud e integridad hasta entonces desconocidas. La tolerancia religiosa, se consintió con la generosidad que aquellos tiempos permitían, y los impuestos, aunque aumentados, nunca excedieron los límites de una prudente repartición. De este modo, encomendada la dirección de la cosa pública a un hombre de singulares dotes, los partidos abdicaron sus principios, o, por lo menos, se los reservaron con prudente cautela para cuando pasara aquella época de transición. Así, mientras el Protector vivió, la firmeza de su voluntad fué objeto de odio, de admiración y de terror por parte de sus súbditos; y si bien es cierto, que pocos de ellos lo amaban, no lo es menos, que cuantos lo aborrecían, lo aborrecían menos que lo temían. Si hubiera sido peor, acaso habría podido ser derribado, a pesar de su fuerza y de su poder; si hubiera sido más débil, habría sido derribado ciertamente a pesar de cuanto valía; pero tuvo la prudencia y moderación bastantes para no cometer esos actos de tiranía, que enloquecen de desesperación a los hombres; y la fuerza y energía necesarias para que solamente locos enfurecidos de la opresión se atreviesen a no temerle. (1)

2.—*Los Partidos Políticos en el reinado de los Stuarts.*

El Gobierno transitorio de Ricardo, hijo de Cromwell, produjo, como único efecto, respecto a los partidos políticos, su unión para librarse del protectorado y traer

(1.) Macaulay; Obra y Tomo cit., pág. 189.

al poder a Carlos II, al amparo de las armas de Monk. Carlos, desde Breda, prometió una amnistía cuyas condiciones arreglaría el Parlamento, proclamó la libertad de conciencia y aseguró a los oficiales del ejército sus grados y el pago de sus sueldos. Aunque aleccionado el nuevo Soberano en la escuela de la adversidad, no adquirió en ella prudencia y sabiduría, sino mucha afición a los placeres y grandísima aversión a los negocios. No tuvo jamás esfuerzo en el corazón, ni convicción en el entendimiento. Criado entre los disturbios civiles y las súbitas mudanzas que éstos producen así en los hombres como en las cosas, acabó por no creer en los sentimientos que honran a la especie humana; parecíale que el interés o la vanidad eran el móvil de todas nuestras acciones, y en este concepto, no podía esperar en cambio de ellas, ni afecto, ni agradecimiento. (1) Con este carácter, Carlos consintió en una reacción sangrienta, en que perecieron muchos de los antiguos republicanos, llevando el rencor hasta vengarse en los restos del Protector y de algunos miembros de su familia. Disuelto el Parlamento en 1660, después de ejecutadas esas venganzas crueles, con la nueva Asamblea que, en gran parte, se componía de caballeros, la reacción tomó otros caminos, restituyéndose al Monarca muchos de los privilegios de que estaba privado, como el mando del ejército y el veto.

Los partidos, si bien sojuzgados por el doble ascendiente del poder real y de la opinión pública, alimentaban locas esperanzas; y aunque el Gobierno quiso sofocarlas, no faltaron rebeliones, que fueron ahogadas en sangre. El Monarca intentó entonces hacer una fusión de opiniones, y formó con ese objeto, un Consejo compuesto de personas pertenecientes a todos los partidos; pero este sacrificio de sus afecciones hecho a la política, no era más que aparente, porque no pudiendo otorgar su confianza a hombres de cuya afección no estaba seguro,

(1) Hume; Historia General de Inglaterra; Tomo II, pág. 805.

les quitó la dirección de los negocios, para encomendarla a la Comisión de Relaciones Exteriores presidida por Hyde.

La libertad de conciencia prometida en el manifiesto de Breda, ni interesaba a Carlos, muy indiferente en materia religiosa, ni podía hacerla efectiva, dado el espíritu de persecución de sus Parlamentos. En medio de las luchas religiosas, el partido democrático siguió avanzando, dirigido por *leaders* como Russell y Sidney, que perseguían el principio monárquico con los más violentos ataques, como puede deducirse por los *bills* que establecieron los Parlamentos trienales, los que fijaron la inamovilidad de los jueces y los que calificaron de alta traición cualquiera percepción de contribuciones, no votadas por las Cámaras.

Los Comunes llegaron hasta el punto de declarar que no concederían ningún subsidio mientras el poder no sancionase la Ley de Exclusión, que tendía a privar al Duque de York de la sucesión de la Corona; y amagaron con entablar procedimientos contra aquellos que hiciesen adelantos al Gobierno sobre las rentas del Estado. Semejantes ataques, exasperando al Monarca hubieran podido encender una lucha peligrosa; con todo, aquella Asamblea tan facciosa con respecto al Rey y tan implacable por lo que toca a los católicos, tiene derecho a la gratitud de sus conciudadanos, porque a ella debe la Gran Bretaña la célebre *Act del Habeas Corpus*, base fundamental de su libertad, sancionada el 26 de marzo de 1769. Esa libertad había sido reconocida desde la época de la Magna Carta; mas la falta de un sistema riguroso de procedimientos, la hacía nugatoria; y a suplir esa falta tendía la nueva ley, en virtud de la cual, cualquiera persona indiciada de algún delito político o común, puede conservar su libertad, dando caución, por cuyo medio se libra de los sufrimientos de una penosa prisión.

Enriquecióse aquel año refiere Macaulay—la lengua

inglesa, por efecto de las agitaciones políticas con dos vocablos: *mob* y *sham*, singulares recuerdos de una época de tumultos e imposturas, y que sirven desde entonces para expresar, el primero, muchedumbre, o tropel de populacho; y engaño, el segundo. Apellidóse a los contrarios de la Corte *Birminghams*, *Suplicantes* y *Exclusionistas*; y a los parciales del Rey *Antibirminghams*, *Aborrecedores* y *Presurosos*. Pero si bien, de allí a poco se hicieron anticuadas estas denominaciones y pasaron, comenzaron entonces a estar de moda en Inglaterra dos motes que, aplicados al principio en són de menosprecio, luego se aceptaron con orgullo, y aun hoy se usan y ostentan por los naturales del país en todas partes, y durarán tanto tiempo, como la literatura nacional.

Conviene advertir a título de curiosidad, que uno de los apodos indicados fué de origen escocés, y el otro de origen irlandés. Porque como la detestable administración de Carlos hubiera producido en Escocia e Irlanda juntamente gran desconcierto y perturbación, por efecto de ambas cosas se levantaron cuadrillas de hombres desesperados, cuya ferocidad excitaba el entusiasmo religioso. En Escocia, varios Covenantarios perseguidos y exaltados por la opresión, llegaron al extremo de asesinar al Primado, empuñaron las armas contra el Gobierno y alcanzaron ciertas ventajas sobre las fuerzas del Rey, no quedando sujetos hasta que Monmouth, a la cabeza de las tropas inglesas los derrotó en el puente de Bothwell. Estos fanáticos, pues, numerosos principalmente hacia las tierras del Oeste y entre sus moradores, eran conocidos bajo el nombre de *Whigs*, epíteto que se aplicó también a los presbiterianos fanáticos de Escocia, y que se hizo extensivo después a los hombres políticos ingleses contrarios a la Corte y benévolos con los disidentes. A su vez, servían de refugio las marismas de Irlanda, en aquel tiempo, a unos proscriptos católicos, muy semejantes a los que luego se designaron con la denominación de *Whiteboys* y que a la sazón se conocían bajo la de *Tories*,

la cual se aplicó en lo sucesivo a todos los ingleses opuestos a la idea de apartar y excluir del trono al Príncipe, por ser católico romano.

La intervención que el Duque de York, vuelto de su destierro, tuvo en esos días en el gobierno fué fatal para el gobierno democrático. Sus principales *leaders* como Russell, Sidney, Essex y Hampden fueron perseguidos, y algunos de ellos encausados y ejecutados; y como el Parlamento estaba disuelto y la oposición en minoría, las injusticias del poder, que en otro tiempo hubieran exasperado a todo el mundo, no hallaron sino panegiristas. La doctrina de la obediencia pasiva vino a ser el tema de los magistrados en los tribunales y de las universidades en las cátedras; de manera que la Nación parecía haber vuelto a la época en que Enrique VIII hacía doblegar bajo su cetro hasta la inflexibilidad de las leyes, y disponía de su reino como de una herencia particular.

El Duque hubiera pasado adelante en su proyecto de absolutismo, si su hermano el Rey lo hubiera consentido; pero las fuerzas de éste decaían, y gastado más por el abuso de los placeres, que por sus muchos años, sucumbió a principios del año 1685, dejando como Soberano, una memoria poco grata a los ingleses.

Entonces el Duque de York subió al trono con el nombre de Jacobo II. Quien conociera su carácter y sus antecedentes, no podía dudar de sus propósitos en el gobierno. El restablecimiento de la religión católica, que había abrazado, parece que fué el único objeto que le preocupaba. Con este fin, quiso establecer la tolerancia religiosa; y para calmar la pública alarma, que amenazaba como una revuelta, Jacobo tuvo la prudencia de hacerse coronar, según los ritos de la iglesia anglicana. Había prometido respetar escrupulosamente las leyes establecidas; y no obstante, sin esperar el asentimiento de las Cámaras, cobró por su propia autoridad, algunos derechos, que se habían concedido a su hermano para que los gozara durante su vida. Percibiendo contribuciones no vo-

tadas por las Cámaras, cometía una visible ilegalidad; mas no se tomó la molestia de justificarse, y descansando en la ley de la necesidad, quería, con este pretexto, preparar el camino al poder arbitrario, por cuyo restablecimiento anhelaba.

La oposición que el Monarca encontraba en el nuevo giro de la política, no bastaba a contener sus instintos; obcecado y tenaz, influido por consejeros que lo dominaban, y entre ellos por su confesor, el P. Peters, entró en lucha abierta con el clero anglicano, con los *tories* y los *whigs*, anhelantes todos de conservar las libertades conquistadas. Y sucedió lo que es común en la historia política de Inglaterra, que los partidos se coaligaron para librarse del absolutismo que violaba sus derechos. A partir de esa alianza, más sentida que pactada, comenzaron las deserciones, dirigiendo todos sus miradas a Holanda, para acogerse a Guillermo Príncipe de Orange, yerno del Rey.

La adhesión del Príncipe al protestantismo y sus talentos políticos y militares le atrajeron los *whigs*, defensores de las libertades del país, y aun los *tories*, que propugnaban siempre por las prerrogativas de la monarquía. Por esto, al declararse Guillermo en favor de las aspiraciones del pueblo inglés, y desembarcar con sus fuerzas en Torbay en 5 de noviembre de 1688, los cortesanos más favorecidos huyeron al lado del invasor; y en la desmoralización de aquellos tiempos, la ola de la deserción arrastró también hacia el Príncipe, aun a los hijos y parientes más cercanos del Monarca. Guillermo, tras muy ligeros esfuerzos, quedó victorioso, terminando así, en menos de cuatro años un reinado, que pudo inaugurarse con los mayores aplausos y las más lisonjeras esperanzas, y que falló por la poca habilidad de un Soberano, que aunque de espíritu activo y tenaz, perjudicaba estas buenas dotes con su mala fe, su obcecación y un fanatismo, que chocaba con el nuevo espíritu del pueblo.

Antes de proclamar a Guillermo y a María su con-

sorte, Reyes de Inglaterra, una Convención en la que preponderaban los *whigs*, por medio de Somers, trató de asegurar los derechos que la Nación venía defendiendo en su larga lucha con los *Stuarts*. A los *whigs* se debe, pues, la célebre Declaración de Derechos redactada por una Comisión presidida por el mismo Somers. En ella se declaró por ambas Cámaras: que la prerrogativa de dispensa, tal como se había usurpado y ejercido últimamente no tenía existencia legal; que sin aprobación del Parlamento, no podría el Soberano exigir dinero a sus súbditos, ni sostener en tiempo de paz, ejército permanente. El derecho de petición, la libertad de los electores, la de discusión en el Parlamento, el derecho de la Nación a una administración de justicia íntegra e indulgente, conforme al espíritu clemente de sus leyes, fueron confirmados con toda solemnidad. La Declaración de Derechos, según el gran historiador que acabamos de citar, aunque no establecía una legislación nueva, llevaba el germen de la ley que dió libertad religiosa al disidente, de la ley que aseguró la independencía de los jueces, de la ley que limitó la duración de los Parlamentos, de la ley que puso la libertad de la prensa bajo la protección de los jurados, de la ley que prohibió el tráfico de esclavos, de la ley que abolió la prueba sacramental; de la ley que libró a los católicos de las incapacidades civiles que pesaban sobre ellos, de la ley que reformó el sistema representativo, de todas las buenas leyes, en suma, que han sido aprobadas desde hace más de un siglo, de todas las que en lo sucesivo, en el curso de siglos enteros, sean necesarias para promover la riqueza pública y satisfacer las exigencias de la opinión. Es difícil hacer un elogio más cumplido de la Revolución de 1688, que los ingleses discretos consideran, como la última de sus revoluciones: ella fué el epílogo de los debates sostenidos durante tantos siglos, entre el pueblo y la Monarquía; de los que produjeron la revolución de 1640 y que terminaron, cuando las aspiraciones del pueblo fueron satisfechas.

La posición de Guillermo al ponerse al frente del Gobierno, era difícil, porque no contaba con las fuerzas unidas de un partido adicto, que apoyara el nuevo régimen: hubo, pues, de formar un Consejo de amigos decididos y de adversarios dudosos, y no decimos un Gabinete, porque, hasta entonces, esta institución, no estaba bien definida.

La coalición formada por los partidos dominantes para destronar a Jacobo, quedó disuelta apenas se obtuvo su objeto; entonces cada uno de ellos volvió a sus antiguos proyectos, a sus habituales intrigas y a los rencores solapados que cortejaban sus celos tradicionales.

Los *tories*, los *caballeros*, los defensores asiduos de la legitimidad, atormentados por añoranzas que entristecían su victoria, con muestras de arrepentimiento, suspiraban por Jacobo, excusando las faltas de su legítimo Señor, y veían con poca o ninguna simpatía al usurpador Guillermo. Tan serio fué el descontento de este numeroso partido, que hombres como Halifax y Danby creían muy probable una reacción, caso de que Jacobo diera al país alguna satisfacción en materia religiosa.

No es fácil decidir, qué fué más peligroso para Guillermo en los primeros meses de su Gobierno, si el apoyo de los *whigs*, o la enemistad de los *tories*. Estaban aquellos dispuestos a elogiarlo con entusiasmo, a sostenerlo con la espada y con la bolsa; pero su lealtad no podía compararse con la que religiosamente guardaban los *caballeros* a Carlos I. La teoría *whig* de gobierno es, que los reyes existen para el pueblo, y no el pueblo para los reyes; que el derecho de un rey es divino, solamente en el sentido en que lo es el derecho de un miembro del Parlamento, de un juez, de un jurado, de un alcalde (*mayor*); que mientras el primer magistrado gobierna con arreglo a la ley, debe ser obedecido y reverenciado; pero que cuando viola la ley, debe oponérsele resistencia, y cuando viola la ley de una manera grosera, sistemática y pertinaz, debe ser depuesto. Los *whigs* amaban a Gui-

lermo, pero no tanto como Rey de la Nación, cuanto como jefe de un partido; y estaban, por esto mismo, recelosos de todo favor que dispensara a los que no fueran del suyo; esperaban de él, que fuera un *whig* ardiente y entusiasta, que hiciera suyos todos sus antiguos agravios, y era de temer, que si defraudaba esta esperanza, el único partido de la Nación que se mostraba celoso en su causa, se apartara de su lado.

Los *whigs* trataron entonces, por primera vez, de arreglar la distribución de las cantidades votadas para los gastos del servicio, y fijaron la renta anual de la Corona en dóscentas mil libras esterlinas, que fué votada para un solo año. Esta restricción era obra de ellos, que por desconfianza y por ambición querían tener en tutela al Monarca, colocándolo bajo la dependencia del Parlamento.

El Rey propuso, que se aprobara una ley de amnistía; preocupado con las tentativas de restauración por parte de Jacobo, y por la ambición de Luis XIV, nada le interesaba más, que la conciliación de los partidos y el olvido de los antiguos errores de uno y otro, para contar con el apoyo de la Nación en las grandes empresas en que debía empeñarse, defendiendo los principios conquistados por la Revolución y la integridad del territorio nacional. Por desgracia, los partidos en lucha, casi siempre tocan los extremos de la pasión, sacrificando aun lo más caro, en aras de su interés. Los *whigs* habían visto, con disgusto, la elevación de algunos *tories*, y el descontento despertado por esas preferencias, se aumentó con la tentativa del Rey para que se decretase la amnistía. Ante esa repugnancia, ante la oposición de los *whigs* para que Guillermo pasara a Irlanda para tomar el mando del Ejército, el Monarca suspendió las sesiones del Parlamento, disolviéndolo en 1690.

La suspensión del Parlamento se consideró como un triunfo ruidoso para los *tories*. En su entusiasmo, comisionaron a *Sir* Juan Lowther, quien en riqueza e in-

fluencia no era inferior a ningún caballero del campo de aquel siglo, para ir a Palacio a dar las gracias en nombre de todos. Habló con el Rey manifestándole los sentimientos de un gran número de honrados *gentlemen*, que rogaban a su Majestad, que aceptara la seguridad de que en sus condados harían cuanto pudieran por servirle, y de que de todo corazón le deseaban feliz viaje a Irlanda, completa victoria, pronto regreso y largo y próspero reinado.

Guillermo, entre tanto, había adoptado la determinación de contener suavemente, pero con entereza, la violencia de los *whigs* y de conciliarse, en lo posible, la buena voluntad de los *tories*. Firme en esta resolución, hizo algunos cambios en los puestos superiores del Gobierno. El elemento *whig* había predominado por completo en 1689; el elemento *tory* predominó, aunque no muy decididamente, en 1690.

Claro es, que los *whigs* no podían quedar satisfechos con este arreglo, pero tuvieron que resignarse, puesto que entre ser leales a Guillermo, o unirse a Jacobo para intentar una restauración, su interés y sus simpatías optaban por lo primero.

Los *whigs* sufrieron un golpe todavía más serio cuando en el nuevo Parlamento se presentó el Primer Ministro Caermarthen, llevando en la mano ante la Cámara de los *Lords* un pergamino firmado por Guillermo: era, no menos, que una Act o Ley de Gracia para los delitos políticos.

Los *whigs* habían rechazado, en distintas ocasiones, el proyecto sobre la ley de amnistía. La Act de Gracia, con procedimientos más breves y dentro de un orden enteramente legal, produciría el mismo efecto. El Soberano, por este medio sofocaba hasta éxtinguirlas, las esperanzas de los que un día vencidos y perseguidos buscaban la ocasión de una venganza despiadada. Es éste, sin duda, uno de sus títulos más nobles y más puros ante la posteridad. Desde el principio de los disturbios civiles

del siglo XVII hasta la Revolución, todas las victorias conseguidas por los partidos habían sido seguidas de proscripciones sanguinarias. Cuando los Cabezas redondas triunfaron de los Caballeros; cuando los Caballeros triunfaron de los Cabezas redondas; cuando la fábula de la conjura papista, puso el poder en manos de los *whigs*; cuando el descubrimiento de la conjura de Rye House había hecho pasar el poder a los *tories*, sangre y más sangre, y todavía más sangre había corrido. Todas las grandes explosiones y todas las grandes reacciones de la opinión pública habían sido acompañadas de castigos, que en su tiempo había aplaudido el partido predominante, con entusiasmo, pero que examinándolos con calma, han sido condenados por la historia y por la posteridad. Guillermo, sereno ante las enconadas contiendas de su reinado, con espíritu alto e imparcial, esperando muy poco o nada de los que se colocaron bajo el escudo de la Act de Gracia, y sin temer las agresiones ciegas de sus contrarios, ejecutó un acto de política prudente y de justicia irreprochable, que añadió a su nombre de libertador, el de justiciero de una ilustre Nación.

En el año 1692, la situación de los partidos era la misma que en los años precedentes. El Monarca, que acostumbraba reservarse el despacho de los negocios exteriores y que era su propio Ministro de la Guerra, siguió confiando la dirección de la política interior a los más distinguidos jefes de los principales partidos. Así, en el arreglo ministerial, que por aquel tiempo hizo, antes de emprender un viaje al Continente, vemos al frente del importante cargo de la Tesorería a Seymour, *tory* muy estimado como jefe de los caballeros del campo; a Lord Corwalles, también *tory* muy moderado, como Director del Almirantazgo; apareciendo, por el contrario, en el mismo decreto relativo al Tesoro, y por primera vez, el nombre de Carlos Montague, joven *whig* que durante la última legislatura había alcanzado gran distinción en la Cámara de los Comunes. Este nombramiento satisfizo mu-

cho a los *whigs*, que tenían ahora más estimación por Montague, que por sus jefes veteranos, Sacheverell y Littleton, y el cual ciertamente sólo era inferior a Somers.

El Parlamento que legisló en 1693 hizo notorias las complicadas relaciones de los partidos, que lo dividían. Cada una de las dos Cámaras estaba dividida y subdividida por varias líneas. Pasando por alto distinciones de menor importancia, se notaba la gran línea que separaba al partido *whig* del *tory*; y había otra no menos grande, que separaba los personajes oficiales y sus amigos y dependientes, a quienes algunos daban el nombre de partido de la Corte, de los que unas veces eran designados con el sobrenombre de *regañones* (*Grumbletonians*) y otras, honrados con la denominación de Partido Nacional. Y estas dos líneas estaban a su vez divididas por otras, porque entre los servidores de la Corona y sus parciales, una mitad próximamente eran *whigs* y la otra *tories*.

Ese mismo año (1693), Guillermo, como arreglo previo a su marcha a Holanda, hizo nuevos cambios ministeriales, persistiendo en su propósito de dispensar su favor a uno y otro de los principales partidos. Así, manteniendo al honrado *tory* Nottingham como Secretario de Estado, destinó al Almirantazgo a Killegrew y Delaval, marinos muy afamados, pero cuyos nombramientos, por ser ellos *tories*, fueron mal recibidos por sus rivales. Para compensar esta ventaja, el Rey nombró, como colega de Nottingham a Juan Trenchard, que pertenecía al grupo extremado del partido *whig*, hombre temible, no tanto por su natural que era pacífico, cuanto porque estaba íntimamente ligado con una facción cuyas pasiones eran mucho más exaltadas que las suyas. Pero la distinción que sobre todas colmó la ambición de los *whigs*, fué el nombramiento del *Lord* Canciller, que el Soberano confió a Somers, hombre de su partido, de grandes dotes, que no tenía superior en elocuencia parlamentaria, ni en la forense, cuya consecuencia política le había grangeado

la entera confianza de los *whigs*, captándose a la vez con su cortesía y urbanidad las simpatías de los *tories*.

En el mismo sentido que hemos historiado, siguieron participando de la administración, los dos partidos principales que se disputaban el poder, procurando cada cual derribar a su contrario, sin llevar ventaja el uno sobre el otro en los años 1694 y 1695; mas en el siguiente de 1696, pudo observarse, que la habilidad de los *whigs* había creado una organización nueva, en la que aparecieron estrechamente unidos por vínculos públicos y privados para defenderse contra todo ataque, y que ese partido, en la Cámara de los Comunes, contaba con una mayoría dirigida por jefes hábiles, que la enseñaron a obedecer y a moverse con una disciplina, hasta entonces desconocida; lo que les proporcionó la ventaja de obtener los principales puestos, como servidores de la Corona.

Es tan importante este período de organización de los partidos en Inglaterra, que se nos permitirá dar a conocer, aunque sea someramente, quiénes eran los jefes que la dirigían y que tanto influyeron, no sólo en esa época, sino muchos años después en el movimiento de las ideas, que a la postre trajeron a las clases medias a la participación de las funciones del gobierno.

Cuando los *whigs* comenzaron a organizarse, lo hicieron formando un grupo, que alcanzó gran fama con el nombre de "La Junta", la cual ejerció una autoridad decisiva desde aquellos tiempos hasta el advenimiento al trono de Jorge I.

Uno de los hombres que la componían era Russell, que descendía de una casa ilustre, que había hecho y sufrido mucho por la libertad y por la religión protestante, que había desembarcado con Guillermo en Torbay, que en todas ocasiones había hablado y votado en el Parlamento como celoso *whig*, que había ganado la gran victoria de Hogue contra las escuadras francesas que protegían al Rey destronado, que había salvado a su país de una invasión y que desde que había dejado el Almiran-

tazgo, todo había ido de mal en peor; pero que deslucía estas brillantes prendas con su poca lealtad, habiéndose comprobado; más tarde, sus vergonzosos tratos con la Corte de San Germán, en tanto que ponía su bizarría al servicio del nuevo régimen.

Pero el hombre principal—habla Macaulay—entre los miembros de la Junta, y en ciertos respectos el primer hombre de aquel siglo, fué Somers, el *Lord* Guarda Sellos. Era jurisconsulto tan eminente como político, orador tan excelso como escritor. Sus discursos se han perdido, pero quedan sus papeles de Estado, que son modelos de elevada, tersa y luminosa elocuencia. Había dejado una gran reputación en la Cámara de los Comunes, donde durante cuatro años se le había oído siempre con placer; y los diputados *whigs* todavía le consideraban su caudillo y continuaban reuniéndose en su casa. En el alto puesto a que recientemente había ascendido, se había portado de manera que al cabo de muy pocos meses, hasta el espíritu de partido y la envidia, habían cesado de murmurar de su elevación. Reunía, en verdad, todas las cualidades de un gran juez: entendimiento claro, pronto y agudo, diligencia, integridad, suavidad, paciencia. Su moderación en el Consejo, moderación que llegaba a un grado que rara vez se encuentra en los hombres de talento tan perspicaz y de opiniones tan decididas, le valió la autoridad de un oráculo. La superioridad de sus facultades apareció con igual claridad en los círculos privados. Realzaba el encanto de su conversación, la franqueza con que manifestaba sus pensamientos. Su buen carácter y su buena educación, jamás le abandonaban. El gesto, la mirada, la voz, todo en él respiraba benevolencia; nó obstante que su cuerpo débil y sus enfermedades le hacían sensible a cualquier impresión brusca. Era opinión entre los hombres más ilustres de aquel tiempo, que apenas había asunto sobre el cual no pudiera Somers deleitar e instruir. Nunca había viajado, y sin conocer las obras maestras del Vaticano, se le reconocía

en escultura y pintura un gusto exquisito. Era filólogo distinguido, y había recorrido todo el vasto campo de la bella literatura antigua y moderna. Era protector espléndido, al mismo tiempo que severamente juicioso, del genio y del saber.

La generosidad con que Somers trataba a sus contrarios era tanto más honrosa para él, cuanto que nunca había sido inconsecuente en política. Desde el principio al fin de su vida pública, fué siempre *whig*. Ciertamente que su voz se levantaba siempre, cuando su partido dominaba en el Estado, contra las medidas violentas y vengativas: pero nunca abandonó a sus amigos, ni aun cuando por no querer seguir su consejo, se vieron al borde de la ruína.

Su saber y su talento, no eran puestos en duda, ni aun por sus detractores. Los *torics* más violentos se veían forzados a admitir, con repugnancia, que aumentaba el valor del elogio, que tenía todas las cualidades intelectuales de un grande hombre, y que él sólo, entre todos sus contemporáneos adunaba el ingenio y brillante elocuencia a la prudencia firme y tranquila, que asegura el éxito en la vida. Tal era Somers, uno de los hombres más importantes que dirigía el partido innovador, en su reciente organización.

Otro de los *leaders* de ese partido fué Carlos Montague, hombre digno de figurar al lado de Somers. Montague, discípulo del eminente Newton, hizo serios estudios con este célebre maestro, y como además era de espíritu vivo, dedicó mucha parte de su tiempo a la amena literatura. Dedicóse, al principio, a la carrera eclesiástica; mas con la revolución su vida cambió por completo, desde que bajo los auspicios de Dorset, obtuvo un puesto en la Cámara de los Comunes. Entre las relevantes dotes de Montague sobresalían su facultad oratoria y la facilidad para adaptar a la situación los planes que sus colegas le sugerían. En su época de representante, la Cámara de los Comunes iba adquiriendo importancia, extendiendo su po-

der a todas las ramas del Gobierno; lo que facilitaba a aquel joven inteligente la ocasión de desplegar sus aptitudes parlamentarias. Cuando Somers salió de la Cámara. Montague no tuvo rival. Sir Tomás Littleton distinguido un tiempo, como el polemista más hábil y más idóneo para los negocios, entre los miembros *whigs*, hubo de contentarse con servir a las órdenes del joven diputado. Nombrado éste para la dirección del Tesoro, el perspicaz y experimentado Godolphin, no tardó en advertir, que su joven colega era su maestro. Montague, patrocinando el proyecto sobre la creación del Banco de Inglaterra iniciado por Paterson, contribuyó decididamente a que se fundara una de las instituciones de crédito de más importancia y fama en el mundo. El vigoroso y atrevido entendimiento de Montague, acometió empresas tan importantes, que aun hoy día se distinguen sus huellas en el sistema financiero y comercial inglés. Afirmábase—dice Macaulay—que había tomado la idea de cada uno de sus grandes planes de los escritos o de la conversación de algún teórico de ingenio. Esto, que se le imputaba como un reproche, en realidad no lo era. Difícilmente se encontrarán en la misma persona los talentos necesarios para hacer nuevos descubrimientos en la ciencia política, y los talentos que obtienen el asentimiento de asambleas divididas y tumultuosas para la realización de grandes reformas de carácter práctico. Es casi imposible ser, al mismo tiempo, un Adán Smith y un Pitt. Es seguramente elogio bastante para un político activo, que sepa aplicar las teorías de los demás, que sepa distinguir entre los planes de innumerables proyectistas, el plan preciso que necesita y es practicable, que sepa adaptarlo a las circunstancias del momento y al capricho popular, que lo proponga cuando haya más probabilidad de que sea favorablemente recibido, que lo defienda triunfalmente contra todas las objeciones, y que lo ponga en ejecución con prudencia y energía; y ningún hombre de Estado inglés tiene mejor derecho a este elogio, que Montague. Debe,

sin embargo, reconocerse, que Montague, con admirables cualidades y muchos títulos de gratitud de su país, tuvo grandes faltas, y faltas que desgraciadamente no eran de menor género. No tuvo la cabeza bastante fuerte para resistir, sin aturdirse, la rapidez de su encumbramiento y la altura de su posición. Hízose ofensivamente arrogante y vano; con demasiada frecuencia se mostraba frío con sus antiguos amigos y aficionado a desplegar ostentosamente sus nuevas riquezas. Era, sobre todo, insaciablemente ávido de elogios, y le gustaban tanto más cuanto que eran más bajos y ordinarios: defectos que le perjudicaban como jefe de un partido y que, en cierto modo, justifican el nombre de advenedizo con que le ofendían sus enemigos; aunque no es común, entre los que pasan de la llanura humilde de la vida a las alturas del poder, llevar con galante sencillez el peso de los honores.

A los anteriores jefes del partido *whig* prestaba importantes servicios Tomás Wharton, estrechamente unido a ellos, y que aunque de costumbres muy diferentes de las de sus amigos, en nada perjudicaban a su lealtad y al interés que por el grupo sentía. Wharton, criado y educado en las austeras costumbres calvinistas, apenas llegado a Londres, impulsado por su genio ardiente se entregó a toda clase de placeres con tanto desenfrenó, que los más disolutos caballeros, se apartaban horrorizados de aquel joven más disoluto que ellos. Se le acusaba de impiedad y de ser el cínico corruptor de la juventud dorada de la época de la restauración. Sin duda hay mucho de cierto en estos cargos; pero en lo que no cabe duda es en que en aquel Alcibíades del siglo XVII, sus vicios y hechos escandalosos estaban contrastados por raras cualidades, que le facilitaban el desempeño de un papel importante entre sus colegas. Era el hombre más falso en todas las cosas, menos en una: siempre fué el más sincero de todos los *whigs*. Desde los primeros tiempos de su vida, se había apartado con desprecio de los principios religiosos de su familia; pero a las ideas políticas

de la misma, profesó firme adhesión al través de todas las tentaciones y peligros de medio siglo. En las cosas pequeñas, como en las grandes, veíase constantemente la devoción que tenía a su partido. Sus mismos vicios le servían para conquistar adeptos entre los jóvenes de las familias más distinguidas, que no podían resistir a las artes de un adulator rico, noble y elocuente, que unía la vivacidad juvenil a un arte profundo y una larga experiencia de la vida alegre. Su espléndida liberalidad y la llana confianza con que trataba a todo el mundo, le conquistaban fácilmente las simpatías de la masa del pueblo y su decisiva influencia sobre ella. Créase, que en el curso de su vida había gastado en el sostenimiento de su influencia parlamentaria ochenta mil libras esterlinas, suma que atendido el valor de la propiedad, debe considerarse equivalente en nuestro tiempo a más de trescientas mil libras. Con esos arbitrios Wharton era formidable en las luchas; nunca se había visto en Inglaterra maestro tan consumado en el arte de las elecciones. Su provincia especial en el Condado de Buckingham, la dominaba sin rival. Pero sus trabajos en favor del partido *whig* comprendían el Yorkshire, Cumberland, Westmoreland y Wiltshire: él enviaba al Parlamento hasta veinte, y algunas veces treinta diputados. Uno de los más ingeniosos e ilustrados *whigs*, el tercer Conde de Shaftesbury, autor de *Caracteres*, describe a Wharton, como el mayor enigma que pueden ofrecer los seres humanos, como una extraña muestra de lo mejor y de lo peor, de depravación privada y virtud pública, y se declara incapaz de comprender cómo un hombre completamente destituido de principios en en todas las cosas, menos en política, había de ser en política firme como el acero de mejor temple. Lo probable es que Wharton, prendado de los principios de su partido, sufriera la obsesión del que dominado por un solo ideal, hace de éste el objeto entero de su vida, con el fanatismo propio del sectario para quien cualquiera aberración, por mucho que choque a las costumbres y moralidad de su

tiempo, es un detalle que sacrifica o desprecia, con tal de alcanzar el coronamiento de su obra.

Los jefes *whigs* de quienes acabamos de hablar, no obstante sus distintos caracteres, trabajaban de concierto en "La Junta", sin que sus relaciones políticas hubiesen sufrido ningún quebranto, por muchos años; formaban, pues, un núcleo de resistencia e impulso, que fué muy útil al partido renovador del Reino.

La cohesión y el animoso empuje de los *leaders whigs*, no podía encontrarse entre los *tories*, cuyos jefes en su mayor parte, habían salido de las filas de los primeros, cambiando, poco a poco, sus ideas, bien por evolución natural, o porque su conveniencia los llevara a un nuevo acomodamiento. Con elementos de esta suerte débiles, e incoherentes, no podía organizarse un falanje dispuesta siquiera a una resistencia enérgica, que es el papel que principalmente debe representar el partido conservador.

Figuraba, en el tiempo que historiamos, como uno de los principales *leaders* del partido *tory*, Roberto Harley, que pertenecía a una familia puritana que fué adicta al Parlamento Largo, combatió la restauración, y que en el primer Parlamento de Guillermo, en su calidad de representante de Cornish, fué un *whig* de los más intolerantes y vengativos. Harley tenía por *whig* de la vieja escuela, receloso siempre de la regia prerrogativa y extremado en atacar las faltas de los Ministros de la Corona. Precisamente esta condición de su carácter le ponía en contacto con el grupo de los *tories* del Parlamento, que viendo en Guillermo un usurpador, se mostraban también rigoristas en sus concesiones y censuras: como consecuencia, el *Cabeza redonda* llegada la ocasión de votar, lo hacía con los Caballeros. Pronto adquirió así autoridad de Jefe entre aquellos en quienes veía primero rivales. Había sido Harley en su juventud, hombre dedicado a serios estudios, si bien le agradaba hacer versos, que pasaban por detestables. Era de entendimiento

tardo y limitado, incapaz de examinar con elevación ningún asunto. Nunca adquirió el arte de expresarse en público con claridad y soltura; hasta el fin de su vida, continuó siendo un orador confuso, inseguro y aburrido. En cambio, tenía aquella diligencia y aquel amor a la exactitud, que le hubieran grangeado respetable reputación como anticuario o rey de armas. Su afición le hacía dedicarse con afán al estudio de los antiguos archivos; y en aquel siglo, sólo enterrándose en los antiguos archivos, era posible obtener conocimientos vastos y exactos de las leyes del Parlamento. Como tenía pocos rivales en estudio tan laborioso y árido, pronto empezó a ser mirado como un oráculo en cuestiones de forma y privilegio. Su carácter moral contribuyó mucho a afirmar su influencia, pues, si no le faltaban vicios que reprenderle, ni eran tan graves, según el sentir moral de sus contemporáneos, ni causaban escándalo. Por otra parte, tuvo Harley el buen tino de velar sus deficiencias con aquella gravedad y reserva propias del que teme perder una posición no bien merecida; de donde sus partidarios deducían, que su reserva era prudencia; su gravedad, el indicio de sus bien ponderadas ideas; su misterio, el signo indudable de algún gran secreto trabajado con vastos designios. Y si se reconocía su poca facundia y embrollado modo de expresarse, en compensación, se le excusaba, teniéndole por hombre de extensa lectura, pensador profundo, cuyas nebulosidades eran como el velo con que se cubre el arcano divino a las miradas débiles de los profanos. Harley, que en 1690 buscaba ya la alianza de los *tories*, pasó insensiblemente a este partido, hasta considerarse, como uno de sus jefes más distinguidos; sin embargo, nunca perdió por completo, las señales de su primera educación, y al mismo tiempo que obraba como Laud, escribía algunas veces en el estilo de los puritanos fanáticos.

De mejor talento, perfeccionado por la educación, era Pablo Foley, que lo mismo que Harley, pasó de *whig*

a *tory*, haciéndose jefe de este partido. Foley era hombre de posición desahogada, entendido en la ciencia del Derecho y de moralidad intachable; si bien su justeza, independencia y desinterés de que hacía alarde, lo retraían de los negocios, temiendo que se le tuviese por adulator y servil. Su transformación en *whig*, no acabó de completarse, por su prematura muerte.

Howe, otro tráfuga del partido *whig*, pasó también, por ese tiempo, a las filas de los *tories*. La conquista para éstos no era muy ventajosa. No era Howe un carácter respetable, un hombre de alta cultura, o por lo menos de alcances para los grandes problemas; pero sí tenía mucha habilidad parlamentaria de baja esfera, propia para dañar a sus enemigos; pertenecía a esa clase de políticos, que forman el lastre de todo partido, y que si no son útiles por su talento, lo son por su poco decoro, para obstruir el camino a sus enemigos.

Conocidas las cualidades de los *leaders* de ambos grupos políticos, hay que reconocer, que Sunderland tenía razón en aconsejar al Rey, que confiara la dirección de los negocios a los *whigs*, en quienes encontraba entereza, fe ciega en sus principios, lealtad, unidas a talentos cultivados y prácticos, aunque algunos de sus miembros pudiera tener alguna deficiencia; muy al contrario de los *tories*, que habían defecionado de sus antiguas opiniones y que llevaban como bagaje de su deserción su nulidad, su incompetencia y no menos defectos, que sus contendientes.

No aceptó, desde luego, el Soberano el consejo de Sunderland; pero en 1694 hizo tales cambios ministeriales, que claramente demostraban su inclinación a los *whigs*. Shrewsbury aceptó el cargo de Secretario Guarda Sellos; a Montagué se le recompensaron sus servicios con el puesto de Canciller de Hacienda. Eran *whigs* también Russell, el Primer *Lord* del Almirantazgo, y aun el Canciller Privado Pembroke. Los únicos *tories* que tenían grandes empleos en el Gobierno eran el *Lord* Presidente

Caermarthen y el Primer *Lord* del Tesoro Godolphin, que influían poco en el ánimo del Soberano, quien para compensar en algún modo la desventaja en que éstos quedaban concedió nuevos títulos a algunos de sus más connotados miembros.

Todavía en 1697, los *whigs* fueron distinguidos con notables muestras del favor real. Somers continuó como Guarda Sellos, con el nuevo título de Barón de Evesham; Russell fué hecho Conde de Oxford y Vizconde de Barfleur; Wharton, conservando el puesto de Interventor de la Casa Real, obtuvo el lucrativo empleo de Chief Justice en Eyre; Montague fué hecho Primer *Lord* del Tesoro; y aun Sunderland, a pesar de las murmuraciones que ocasionaba su veleidosa conducta, fué nombrado Chambelán en substitución de Dorset y uno de los *Lords* Justicias del Reino.

Las recompensas que Guillermo concedió al partido dominante eran merecidas. Los *whigs* habían trabajado con empeño y éxito para salvar a la Nación de muy serias dificultades; y por esto, esperaban además, que las elecciones de 1698 les fueran tan favorables como las de 1695. Y no es de extrañar que hayan alimentado tal esperanza, puesto que desde que habían sido llamados a la gestión pública, todo había cambiado, y había cambiado para mejorar, y cambiado principalmente gracias a su sabia política y a la firmeza con que su partido los había apoyado. Había paz en el exterior y en el interior. Los centinelas habían cesado de vigilar en los faros de Dorsetshire y de Sussex. Los buques mercantes salían del Támesis y del Avon sin temor. Los soldados habían sido licenciados por decenas de millares. Habíanse rebajado los impuestos. El valor de todas las finanzas públicas y privadas había subido. El comercio no había sido nunca tan próspero. El crédito no había estado nunca tan sólidamente establecido. En todo el Reino, los mercaderes y hacendados, los artesanos y labradores, libres, en un grado que no esperaban, de la miseria, que cada día y

cada hora producía la moneda cercenada, bendecían las anchas caras de los nuevos chelines y medias coronas. Bien se puede perdonar a hombres de Estado, cuya administración había sido tan beneficiosa, que contasen con la gratitud y confianza que honradamente habían ganado. (1) Pero los pueblos, como los individuos, cuando pasa el peligro y gozan de una era de prosperidad, se vuelven descontentadizos y exigentes; y por esto, en vez de que se consolidara la posición del Gobierno, se desató contra éste una tenaz oposición, organizada por los *tories* entre los cuales había muchos cuyos principios llegaban hasta el jacobinismo, y por descontentos *whigs*, algunos de ellos de principios tan exagerados, que rayaban o se confundían con las ideas republicanas. Este partido de oposición, se llamó a sí mismo "Partido Nacional", nombre que había sido popular antes que las palabras *whig* y *tory* fueran conocidas en Inglaterra. Por el contrario, la mayoría de la anterior Cámara de los Comunes, mayoría que había salvado al Estado, era designada con el nombre de "Partido de la Corte".

Las elecciones de 1698 no correspondieron a las esperanzas de los *whigs*; verdad es que tampoco los *tories* quedaron victoriosos, pero el resultado demostró, que las filas de los primeros, que eran ministeriales decididos, estaban muy disminuídas; aunque, por otra parte, la sección del cuerpo representativo, que era *whig* sin ser ministerial, había logrado un gran aumento de fuerzas.

Abiertas las Cámaras, la oposición contra el Ministerio *whig* se hizo manifiesta; la envidia esgrimió principalmente sus armas contra Montague. Si en vez de mantenerse los Ministros en sus cargos, hubiesen dimitido, como actualmente se acostumbra, se hubieran evitado escenas escandalosas, en que la Cámara popular traspasó los límites de la prudencia. Por desgracia, esa práctica aun no era conocida; y el Rey, deseando unir a hombres de distintos principios, que jamás podrían ir por el mis-

(1) Macaulay; Obra cit., Tomo IV, pág. 143.

mo camino, volvió a su antigua táctica de mezclar ambos partidos en el Ministerio. De este modo, a principios de 1699, dejó de existir una sola dirección política; y transcurrieron muchos años antes de que los servidores de la Corona y los representantes del pueblo, se unieran otra vez, en unión tan armónica, como la que había existido desde las elecciones generales de 1695 hasta las de igual índole de 1698.

Quizá hemos traspasado nuestro propósito al referir con algún detalle la lucha de los partidos durante el reinado del célebre Guillermo III; pero así convenía hacerlo, por ser ésa una época importante, en que los partidos perfectamente organizados, señalaron para siempre sus principios y tendencias, que posteriormente han venido desarrollando.

A la muerte de Guillermo, sucedióle en el trono su cuñada Anna, la *buena Reina*, muy bien dotada para la vida pacífica del hogar, pero sin aptitudes de ningún género para el gobierno: por ésto, durante los trece años de su reinado, se observó, que la suerte de los partidos, más que de la voluntad de la Soberana, dependía de las intrigas de sus favoritos. Al pasar repentinamente Anna de la vida privada al trono, por su misma ineptitud necesitaba un guía y su favorita lady Marlborough se lo dió en la persona de su consorte, quien compuso un Ministerio de *torics* y *whigs* moderados, tomando él el mando del ejército, al mismo tiempo que hizo que se nombrara Tesorero General a *Lord Godolphin*, cuyo hijo era su yerno.

Obra de ese Ministerio fué la unión de Escocia e Inglaterra en el año segundo del reinado de Anna, acontecimiento de importancia, que dió a la monarquía el título de "Reino Unido de la Gran Bretaña".

En 1707, con la caída del Conde de Pembroke, único *tory* del Ministerio, los *whigs* dueños absolutos del poder, sin duda influyeron resueltamente para que empezase a dominar completamente el Parlamento en la política del país. Desde entonces, los reyes irán desapareciendo de la

escena, serán reemplazados por sus Ministros, y sólo se dejarán ver a intervalos para cumplir con algunas ceremonias anexas a su rango supremo. Así es cómo los veremos abrir y cerrar las Cámaras, nombrar agentes depositarios de su poder, aunque con la condición de no elegir sino a los jefes del partido triunfante en el Parlamento: conquista importantísima que ha llevado al pueblo inglés directamente a la democracia, pues que así, es la mayoría la que decide, reservándose al Rey sólo la facultad de confirmar sus decisiones.

En el segundo Parlamento convocado por la Reina, los *whigs* procuraron y alcanzaron, que los protestantes extranjeros pudiesen obtener cartas de naturalización; trabajaron también para que no se negara la tolerancia a los disidentes, contra la pretensión de los *tories*, que los perseguían; pero al fin, este rasgo de impulso generoso ocasionó su caída, por haberse declarado en su contra la opinión pública, en su mayoría intransigente en cuestiones religiosas. Los *whigs*, hechos de este modo aborrecibles a la Nación y sospechosos a la Soberana, perdieron rápidamente su influjo y fueron comprendidos en la desgracia que alcanzó a la Duquesa de Marlborough y a su marido, supeditados en el favor real por *Lady Marsham*, quien, ligada a los *tories*, inclinó la balanza en favor de éstos, que hacía tiempo merecían las preferencias secretas de Anna. Godolphin, Tesorero General fué substituído por Harley, y Sunderland, Secretario de Estado, por Saint John. Los *whigs* quedaron excluídos de la nueva administración: Marlborough, el vencedor en Ramillies, Oudnarde y Malplaguet, acusado de cohecho, fué finalmente sacrificado a sus enemigos, que le quitaron todos sus empleos. Los *tories* lograron por ese tiempo, que bajo la dirección de Harley y de Saint John se ajustara en Utrecht el célebre tratado de paz, que lleva este nombre, con Luis XIV, lo que valió al primero el título de Conde de Oxford, y al segundo el de Vizconde de Bolingbroke. Poco tiempo duró la concordia entre estos dos *leaders* que

acabaron por romper sus relaciones, siendo despedido Oxford del empleo que servía. La Soberana quiso, en sus últimos días, moderar la acrimonia cada día más terrible de los *whigs* y los *tories*, que llevaban divididos en dos opuestos bandos al Parlamento y a Inglaterra toda. Sin embargo, sus esfuerzos fueron inútiles, y al morir (1714) legó al Elector de Hannover, que le substituyó, la ardua tarea de gobernar con esos elementos díscolos y avezados a la lucha.

3.—*Los Partidos durante la dinastía de la casa de Hannover.*

Jorge I, hijo de Sofía, Duquesa de Brunswick, ocupó el trono al fallecimiento de la Reina Anna. Sus miras políticas y la preferencia al partido a quien deseaba confiar los destinos de su nueva patria, las demostró, desde luego, al presentársele por primera vez los miembros del Consejo de la Regencia. Apenas se dignó mirar al Conde de Oxford, mientras que al Duque Marlborough dió las más claras pruebas de afecto y admiración. Confióse a este veterano, el mando supremo del ejército; el Conde de Sunderland, fué nombrado *Lord* Diputado de Irlanda; y el Conde de Wharton, *Lord* Cowper, *Lord* Townshend, *Sir* Stanhope y Roberto Walpole, obtuvieron los más distinguidos empleos de Estado, con perjuicio de los *tories*, que fueron depuestos de los suyos. El Rey formó un nuevo Consejo, y los *whigs* quedaron dueños del gobierno.

El partido caído comenzó nuevamente la campaña, y unido al clero soliviantaba a la opinión pública, clamando que la iglesia peligraba por la elevación de los *whigs* al poder; pero como éstos alcanzaron mayoría en el Parlamento entonces convocado, se vengaron persiguiendo a sus adversarios, por medio de sus prosélitos de la Cámara Baja. La animadversión de ambos partidos impulsó a los *tories* a apoyar las pretensiones del Caballero de San Jorge o el Pretendiente, que intentó entonces coronarse con el nombre de Jacobo III, no habiendo aquéllos perdido el

culto que tenían por la antigua dinastía; más el rigor desplegado por el Rey terminó en su favor y en breve plazo la campaña, dejando a los jacobistas desalentados, y a muchos de ellos dispuestos a aceptar el nuevo orden de cosas, al cual se les invitó, por medio de una amplia amnistía, que sólo exceptuaba de la gracia, por instancias de los Comunes, a Oxford, Bolingbroke y algunos otros.

El Ministerio, dueño de la mayoría de las Cámaras, determinó, que la reunión del Parlamento fuese sietefial. Los *whigs*, reputados como celosos defensores de la libertad, apoyaron, no obstante, esta medida, que los *tories* apellidaron el camino del despotismo. De este modo, los dos partidos trocaron sus papeles: ejemplo vivo, que una vez más comprueba, que los principios no son siempre respetados por los intereses, o el ardimiento de las pasiones. Por último, después de encarnizados debates, el proyecto fué aprobado, subsistiendo hasta ahora la ley que se votó, si bien atacada de continuo, por los radicales, que han reemplazado a los *whigs* de ideas exaltadas.

Muerto Jorge I, ocupó el trono su hijo Jorge II (1727), que mantuvo en sus puestos a todos los Ministros de su padre, y nombró Jefe del Gabinete a Roberto Walpole, quien después de representar un brillante papel en el reinado que acababa de terminar, había caído en desgracia de su Soberano, como partidario del Príncipe de Gales, que pertenecía entonces al grupo de la oposición. A su advenimiento al trono, éste recompensó a Walpole, depositando el poder en sus manos, en las cuales supo el Ministro mantenerlo durante el largo período de quince años. Señal de los tiempos; el principio de su política era la corrupción; por lo que consideraba la probidad como una mentira, y el arte de engañar a los hombres como la base fundamental de la ciencia del gobierno.

La prerrogativa real y la política de la paz, no han tenido defensor más tenaz que Walpole. A pesar de estas tendencias, el Ministro se determinó a sacar la espada

contra España, con motivo de las quejas del comercio inglés, vejado entonces en América por las flotas castellanas. El fracaso de una escuadra de Inglaterra frente a Cartagena, ocasionó la caída de Walpole; fué aquél un pretexto para que la oposición exasperara con sus clamores los ánimos hasta obtener en el Parlamento una fuerte mayoría en contra del Ministro. Bien hubiera querido éste hacer frente a la tempestad, pero hubo de ceder a su violencia. Las Cámaras fueron prorrogadas, y el Soberano, después de haber honrado a su amigo con el título de Conde de Oxford, muy a su pesar, le admitió su dimisión. *Lord Carteret*, hombre de talento distinguido y orador disertado, fué el alma del nuevo Gabinete; con todo, la opinión pública juzgó, que sus colegas recién nombrados no tenían más que un talento superficial, y les retiró su apoyo.

La guerra que por aquella época desoló a Europa, por la sucesión disputada del Emperador Carlos VI de Alemania, y el tratado de Aquisgrán (1748) que le puso término, despertó de nuevo el ardor de la oposición, que parecía haberse calmado durante algunos años. Habíase pasado a ella el Príncipe de Gales, que estaba abiertamente en desacuerdo con el Rey; por lo cual, con ese refuerzo, la oposición atacó seriamente al Ministerio *tory* servido por el Duque de Newcastle y su hermano Pelham.

La guerra de siete años provocada por María Teresa de Austria contra Federico el Grande: a quien la Emperatriz acusaba de usurpador de sus dominios de Silesia, aunque en el Continente fué desventajosa para Inglaterra, aliada de Federico, le facilitó en América, que acabara de posesionarse del Canadá, y en la India, que cayera en su poder Pondichery, perdiendo los franceses este rico territorio. Todas esas victorias se debieron, en parte, al talento de *Sir* Guillermo Pitt, jefe del Ministerio de coalición de 1757, en que tomó parte Enrique Fox (*Lord Holland*) padre del célebre Fox. Pitt, conocido más tarde con el título de Conde de Chatam, puesto al frente del

Gobierno, le dió una marcha atinada y audaz con la impetuosidad de su carácter; y por esto, a él deben atribuirse todas las glorias que alcanzó Inglaterra, durante su Ministerio.

Llegamos a uno de los reinados más largos de Inglaterra, al de Jorge III, que gobernó sesenta años, empleando sus años lúcidos en la reivindicación de las prerrogativas de la Corona, aun pasando sobre las conquistas que el partido popular había obtenido en los reinados anteriores.

Limitando esta síntesis al movimiento y tendencias de los partidos para sentar algunas conclusiones, seguiremos estudiándolos sumariamente; pero antes señalaremos las distintas fuentes de la opinión pública en esta época importante de desarrollo del parlamentarismo inglés.

Desde los tiempos de Carlos I, eran partidarios de los privilegios *a outrance* de la Corona, la nobleza territorial, los caballeros del campo, la alta burguesía, la Iglesia y las Universidades. Por el contrario, el Parlamento contaba, entre sus sostenes, los pequeños terratenientes, las ciudades y los protestantes no conformistas. Setenta años después, se distinguían las mismas clases y los mismos principios. Los colonos que veían á sus señores con marcada reverencia, y a su clero como fuente de caridad y de consuelos, constituían una clase apegada a sus antiguas costumbres, muy lejos de avenirse con las novedades del régimen popular. Pobres, ignorantes y sometidos, creían que habían nacido para ser mandados, en vez de considerarse con derechos para participar de las funciones del gobierno. Por otra parte, las ciudades comerciales y manufactureras, centros de empresas industriales, se inclinaban al *selfgovernment*, y hacían suyos, con entusiasmo, los principios en boga del partido *whig*. Comerciantes e industriales, salidos de las capas inferiores de la sociedad y rechazados por la altivez de las familias poderosas,

estaban familiarizados con la administración municipal y se mostraban hábiles en las prácticas del gobierno. Reuníanse, discutían y orientaban la opinión en asuntos de pública importancia, inclinándola siempre hacia los nuevos ideales del pueblo.

El poderío de los *tories*, que dominaban aún un gran número de distritos electorales, no les fué arrebatado por los *whigs* sino mediante la alianza de éstos con las clases capitalistas cuya importancia crecía rápidamente. Es digno de notarse, que el aseguramiento de las libertades públicas, creció al mismo tiempo que la riqueza de las clases comerciales e industriales del país. Se ve en ésto claramente cumplida la ley de la recíproca influencia de los individuos en la sociedad, y la de ésta en aquéllos, o sea lo que Baldwin (1) llama *la fuerza social particularizadora*, y *la fuerza social generalizadora*, que presiden el desarrollo del progreso, ley que ya antes Guizot resumía al decir, que todo desarrollo del hombre trasciende en beneficio de la sociedad, y que todo desenvolvimiento social, aprovecha igualmente al individuo.

Al advenimiento de Jorge III (1760) al trono de su abuelo, puede decirse que la situación política era debida y correspondía al partido *whig*, a pesar de la caída del Gabinete presidido por Walpole, habiéndose distinguido ese partido por su moderación en las conquistas que fué haciendo, poco a poco, en el terreno de un gobierno constitucional. Los *tories*, por ese tiempo, salvas pocas excepciones, habían perdido su prestigio y no podían pasar siquiera como leales sostenedores de la Corona, por su notoria complicidad en las aventuras del Pretendiente al trono. Sin embargo, con el nuevo monarca, venían nuevas perspectivas, y era llegada la ocasión de lograrlas. Jorge III, autoritario, con tendencias absolutistas y no teniendo temores de que se le destronara, por el desprestigio en que habían caído los jacobistas encontró en el partido *tory*, el natural apoyo de su poder, como que los *to-*

(1) Estudio de Psicología Social, pág. 493.

ries eran los que protestando lealtad a su Rey, juraban sostener a todo trance las prerrogativas de la Corona.

El primer empeño del Rey fué, pues, deshacerse, por medios arteros, de sus Ministros *whigs*, y al intento puso sus confianzas en su preceptor Bute, no obstante de que figuraba como jefe de Gabinete el eminente Pitt. Como la política de Jorge era, según dijimos, absolutista, servíase de los *tories*, no tanto como consejeros, cuanto como instrumentos para desprestigiar ambos partidos, porque de la derrota y descrédito de éstos dependía su incondicional preponderancia. Si para conseguir este fin, juzgaba útil algún elemento radical, no vacilaba en tomarlo; por lo que al principio de su reinado, fueron tan comunes los Ministerios de coalición. Burke, dice de unos de esos Ministerios, “que se componía de patriotas y palaciegos, amigos del Rey y republicanos, *whigs* y *tories*, amigos traidores y declarados enemigos”. A los antiguos *tories* de principios bien conocidos, se agregaron ahora los amigos del Rey, conquistados unos, entre los caballeros terratenientes, y otros, entre las clases medias antes repudiadas, y hoy atraídas con melosas promesas del favor real.

Los manejos de la Corte y de sus partidarios despertaron el interés contrario de los *whigs*, cuyos *leaders* emparentados con familias poderosas, habían abandonado algún tanto la causa popular. Esta reacción anti-absolutista, trajo como consiguiente, la oposición de los *whigs* a varios e importantes proyectos. Así, se opusieron a los nuevos impuestos decretados sobre la América, favorecieron la publicación de los debates y la libertad de la prensa, y de enérgica manera, denunciaron la corrupción del Parlamento; de este modo ejercieron una influencia notoria para contener el espíritu arbitrario del partido cortesano.

Ante el empuje serio y concertado de los innovadores, los *tories*, como siempre, hubieron de ceder en algún tanto, renunciando a doctrinas incompatibles con las libertades públicas; mas para poner un dique a las reformas,

calificaban públicamente como peligroso todo cambio en la legislación. Este principio era naturalmente aceptable por un partido compuesto por los caballeros del campo, educados en el culto de lo pasado; por la clerecía, de fijos horizontes; y por abogados versados en leyes comentadas por ellos mismos y que en su larga práctica veían como cánones sagrados de límites infranqueables. Y como el Rey descubría en esa inclinación conservadora un medio de favorecer su causa, no dejaba de aconsejar al público, en ocasiones solemnes, que se guardara contra aquellas innovaciones peligrosas, como lo hizo en 1780, en su discurso de clausura del Parlamento.

La guerra por la independencia de América proporcionó a ambos partidos la ocasión de confirmar sus principios, obrando, cada uno, según ellos. Los *tories* guiados por el mismo Rey, abrigaban los más duros sentimientos contra las Colonias, cuya resistencia, a sus ojos, era un crimen, puesto que ninguna violación de la ley, ningún acto por arbitrario que fuese de parte del Soberano, podía justificar la rebelión de sus súbditos. Por el contrario, los *whigs*, consecuentes con sus antiguas máximas, sostenían el derecho de los súbditos de no ser gravados sin su consentimiento, por ningún impuesto, y todavía el más enérgico de los derechos, el de rebelión contra todo poder que, violando la justicia, oprima a la sociedad. Fué en esa ocasión cuando Pitt, con esa pompa trágica, con esa solemnidad apasionada, con ese brillo sombrío y violento en que hay algo de Milton y de Shakespeare, según observa Taine, dijo: "Yo me congratulo de que América haya resistido; tres millones de hombres, tan muertos para todos los sentimientos de libertad que se hubiesen resignado a la esclavitud, hubieran sido instrumentos a propósito para convertir en esclavos a todos los restantes... El espíritu que opone resistencia en América a vuestras contribuciones, es el mismo que se opuso en Inglaterra a los dones gratuitos, a la contribución de los buques; es el mismo espíritu que irguió a Inglaterra, y

por el "Bill de Derechos" reivindicó la Constitución Inglesa; es el mismo espíritu que afirmó este grande, este fundamental, este esencial principio de vuestras libertades: que a ningún súbdito inglés pueden imponérsele tributos más que con su propio consentimiento. Ese glorioso espíritu *whig* anima en América a tres millones de hombres, que prefieren la pobreza con la libertad a cadenas doradas y a la riqueza innoble, y que morirán por la defensa de sus derechos como hombres, y como hombres libres... A fuer de inglés de nacimiento y por principios, reconozco en los americanos un derecho supremo e inalienable a su propiedad, un derecho que les autoriza a defenderla hasta el último extremo". (1)

En esa lucha, hay que reconocer, que los *whigs* contaban con muy débil apoyo en el Parlamento, y que el pueblo, salvo los comerciantes y la clase industrial, se había puesto del lado de los *tories*. Por eso, desanimados aquéllos, cometieron el error de separarse de la Cámara, o despechados por el poco favor con que se les acogía, o convencidos de la ineficacia de su lucha, por su minoría; deserción que se ha juzgado en su perjuicio, por haber cedido el campo al enemigo, cuando hubiera sido más honroso y más político sostener su causa, en espera de emergencias que levantarán el espíritu conturbado de la Nación.

Y esas emergencias se presentaron pronto, porque los desastres de las fuerzas inglesas, vencidas en frecuentes encuentros con las armas coloniales, seguidos de hostilidades por parte de Francia que abrazó, por antiguas rivalidades, la causa americana, cambiaron la opinión, ofreciendo a los *whigs* la ocasión de ponerse en la brecha para batir con éxito a sus enemigos. Fueron, pues, los *whigs* restituidos al poder, pero no de un modo absoluto, por el empeño del Rey, de formar ministerios mixtos, en que las influencias reales dieran al traste con los proyectos

(1) Citado por H. Taine; Historia de la Literatura Inglesa. Tomo III, pág. 237.

de los reformadores. Tal sucedió con el Gabinete nuevamente presidido por *Lord* Rockingham, de muy corta duración, por el desacuerdo de sus miembros, y en el cual predominó la política *whig* que dejó un recuerdo honroso, por la rectitud de sus miras.

A la muerte de Rockingham el Ministerio quedó presidido por *Lord* Shelburne, *tory* bien acreditado, que obligó a Mr. Fox, que figuraba como *leader* del otro partido, a separarse y negar sus servicios, por no poder ambos entenderse.

Por este tiempo (1782), era ya *leader* de singular pujanza Mr. Guillermo Pitt, hijo del célebre orador de quien acabamos de hablar, y cuyos antecedentes lo recomendaban como *whig* de los más decididos en favor de los principios radicales. Si Pitt hubiese figurado en el Gabinete Rockingham, a quien apoyaba, aliado con Fox, habrían cambiado ambos, por mucho tiempo, la suerte de su partido. Por desgracia, al formarse aquel Ministerio se dejó en blanco a Fox, apresurándose Shelburne a su turno, a unir sus miras a las de aquel hombre eminente que aceptó la Cancillería del *Exchequer* y que uniendo sus intereses con los del partido *tory*, rompió, por mucho tiempo, sus relaciones con sus antiguos colegas, lo que dió considerable fuerza a los *tories*.

En estas circunstancias, personalizando los partidos, podían distinguirse tres agrupaciones: la de *Lord* Shelburne y sus cortesanos; la que encabezaba *Lord* North y los *tories* que le seguían; y la de Mr. Fox y sus adeptos *whigs*. North y Fox trataron de entenderse para sobreponerse al Ministerio Shelburne. Coincidían aquellos *leaders* en su oposición al Gabinete, respecto a la manera estrecha de conceder la paz a América, y en sus comunes miras para restringir la influencia de la Corona; pero quedaban en diametral oposición en cuanto a los principios cardinales que constituían sus respectivos credos políticos. Era aquélla una alianza que no podía prosperar y que, en efecto, vista con desconfianza por ambos partidos,

que la calificaban de “infame coalición”, acabó por dar el triunfo al Rey y por dejar a los *whigs* enteramente arruinados, permitiendo a la Corona una preponderancia decisiva durante el largo período de cincuenta años.

Si consideramos que a poco de haber sido vencida aquella coalición de partidos, puesto Pitt a la cabeza del Ministerio, intentó y formó un Gabinete, también de coalición, se comprende que el plan de North y Fox fracasó, no porque se creyera por los políticos de su tiempo, que aquella combinación fuese opuesta a la estabilidad y al espíritu de los partidos, sino porque tenía por fin principal oponerse a la preeminencia (*mastery*) de la Corona. En Inglaterra hay que distinguir, para no equivocarse, las funciones de mera representación de las administrativas del Gobierno, o como las llama Bagehot, las partes *imponentes* de las partes *eficientes*. Las primeras comprenden aquella majestad respetada por los siglos, y que el pueblo, en su escasa cultura, estima como el poder soberano de la Nación; las segundas, aunque de más importancia, juegan más humildemente, como las ruedas modestas que mueven la máquina en sus funciones precisas. Las partes imponentes están representadas por el Rey, la antigua nobleza y las demás aparatosas instituciones, que en sus solemnes manifestaciones tienen algo de religioso, que se impone a las masas respetuosas. Las partes eficientes las representan en lo legislativo la Cámara Baja, y en lo administrativo, principalmente, el Gabinete. Esta distinción de trascendencia demuestra cómo el pueblo inglés, por una ley de psicología social, se hace intransigente al tratar de desconocerse o modificar las partes imponentes del Gobierno, que son las que hablan a sus sentimientos; y cómo consiente, sin mayores resistencias, en el cambio de una función gubernativa que compromete a muchas generaciones, en razón de que ese cambio se relaciona con ideas abstrusas, poco precisas o alambicadas, que no comprende, ni se toma el trabajo de dilucidar. El propósito de la coalición North-Fox, fué principalmente, como decía-

mos, atacar la influencia de la Corona, es decir, de la parte más *imponente* de la Monarquía, y por este sólo motivo cayó ante los ojos de la opinión, abrumada con el desprestigio de una profanación.

Hemos dicho que Mr. Pitt formó un Ministerio de coalición; agregaremos, que como consecuencia de las elecciones de 1784, se vió que era sostenido por los Caballeros, la clerecía y los disidentes, habiendo ganado a muchos de los aliados de los *wihgs*. Pitt, como observa *Lord Holland*, por su educación y por sus primeras relaciones tenía una inclinación decidida hacia los ideales y aspiraciones del pueblo; y si, como es sabido, promovió medidas de opuestas tendencias, no lo hizo sin pena, valiéndose de ellas como de expedientes transitorios a los cuales no subordinaba enteramente sus principios. Del carácter y manejos de aquel hombre de Estado se infiere, que en política seguía la teoría de que es preciso ser flexible acomodándose al medio, muchas veces transigiendo, para llegar al fin propuesto, aunque en ello parezca verse una inconsecuencia. La conducta de un político de grande alcance, en las contradictorias emergencias de la vida, no puede ser completamente recta, como la rectitud de un sorites en que la cadena del razonamiento no permite un solo punto de solución, so pena de perder su eficacia; muy al contrario, le es preciso, a veces, tomar giros que parezcan llevarle a un resultado opuesto, pero a condición de no perder de vista el ideal que persigue, porque una cosa es la habilidad para orientarse, salvando los escollos, y otra muy distinta la falta de fe en los principios, la veleidad del *politician*, a quien sin injuria puede apellidarse traidor.

Pitt creía que una política de coalición nada tenía de censurable; pensaba que un partido poderoso no necesita de ese recurso, pero que cuando existen varios partidos, sin ser ninguno de ellos preponderante, conviene que, haciendo a un lado los detalles, se pongan de acuerdo sobre los principales puntos, para empeñarse en una acción co-

mún: regla que raras veces prospera, por estar en la naturaleza de los principios que presiden el desarrollo de la sociedad, que de la oposición de sus fuerzas depende el progreso, siendo ineficaz, más todavía, dañosa, la fusión de esas fuerzas, como lo demuestra claramente la historia de la evolución del Gabinete inglés.

El mismo Mr. Pitt sintió pronto los malos efectos de su política de coalición en las intrigas que le opuso el Canciller de su Gabinete *Lord* Thurlow, que personificaba por simpatías y por convicción el partido *tory*, y contra quien tuvo que ejercer una acción represiva bastante enérgica, a fin de asumir los poderes de un Ministro responsable.

A la política francamente *tory* del nuevo Ministerio, los *whigs* hicieron una oposición hábil, como de costumbre. Era su aliado el Príncipe de Gales, rebelado entonces contra su padre en el terreno de las intrigas y seducido por jefes de partido, que como Fox y Sheridan unían a lo ameno de su trato, ciertas libertades que atraían a la alegre juventud de su tiempo, en la cual el Príncipe era considerado como uno de los menos escrupulosos.

Un factor todavía más poderoso vino a reanimar el espíritu popular: fué aquél la revolución francesa destinada a conmovier hasta sus cimientos los más antiguos tronos de Europa. Los *whigs* saludaron aquel suceso como la inauguración de una gran época; en cambio, los *tories*, lo veían con desconfianza, alarma e indignación. Fox era de los primeros; Burke, vuelto *tory*, de los segundos; y en cuanto a Pitt, puede asegurarse, que simpatizaba con la libertad más que con su partido, observando con interés el progreso de los acontecimientos.

El partido *whig* sufrió entonces una escisión. Los radicales formaron una sociedad, la de "Los amigos del Pueblo" con fines extremos y netamente democráticos. Los moderados, aunque devotos de la libertad, rechazaron esas tendencias exorbitantes.

La revolución francesa había entrado en un franco

período de reivindicaciones y represalias; su célebre Convención, que con puritana justicia había decapitado a Luis Capeto, llamaba al mundo a la fraternidad, y, provocada por los Soberanos aliados, sin medir el peligro, con audacia heroica, les declaraba la guerra. La nobleza inglesa, asustada por aquellos hechos ruidosos, naturalmente conservadora, prestó su apoyo al poder, con muy pocas excepciones; uniéndose de esta suerte a Pitt varios *leaders whigs* de ambas Cámaras. Mr. Fox firme en su puesto de oposición, no pudo contar más que con sesenta miembros que lo apoyaran en los Comunes. Mr. Burke, antes *whig*, viendo consumada la ruina de su antiguo partido, se retiró del Parlamento a la vida privada, triste y abatido.

“El gran partido *whig*—dice Erskine May a quien ahora seguimos—fué, pues, reducido en número e influencia; pero todos sus hombres más hábiles, excepción de Mr. Burke y Mr. Windham, quedaron aún fieles a sus principios. Mr. Fox fué apoyado por Mr. Sheridan, Mr. Erskine, Mr. Grey, Mr. Whitbread, Mr. Coke de Norfolk, Mr. Lambton, *Lord John* y *Lord Russell*, quienes recibieron pronto un valioso auxilio en la persona de Mr. Tierney. Eran estos políticos, impotentes contra los Ministros cuando estaban divididos; pero en el debate, su elocuencia, su varonil defensa de la libertad constitucional y su valerosa resistencia a las medidas arbitrarias del Gobierno, mantuvieron vivo el espíritu de libertad, que habían casi extinguido los desastrosos acontecimientos de la época. Y la deserción de los tibios y medrosos sostenedores de su causa, les quitaba las restricciones para expresar sus propios y liberales sentimientos. Ellos recibieron poco apoyo del pueblo. Estando entre la democracia y las clases alarmadas por ella, y cuyo patriotismo o interés las llevaba al lado del Gobierno, no tenían otra cosa en que apoyarse más que en su fe y en los grandes principios de su partido. Aun el Príncipe de Gales, su parcial, los abandonó; sus simpatías naturalmente se pusieron de

parte del Rey y de los gobernantes, y en contra de la Revolución; y renunciando a sus amigos llegó a ser un caprichoso sostén del Primer Ministro. La gran mayoría del pueblo, que no fué ganada por los demócratas, retrocedió ante la fama de los sanguinarios jacobinos, y se afilió al Gobierno para dominar la democracia." (1)

El mismo entusiasmo de los *whigs* por los nuevos principios, obligó a los conservadores a agruparse cerca del Gobierno. Si estaba amenazada la religión; si los fueros de la antigua nobleza y de la Corona se veían en peligro; si el desquiciamiento de la sociedad exponía los bienes mejor adquiridos a ser aniquilados, nada más natural que los interesados se aliasen para resistir esos ataques; y de aquí que Mr. Pitt fuese considerado el más fuerte baluarte de la Nación, y que su poder sellado, al parecer, por el patriotismo, fuese tan considerable como jamás lo había sido el de algún otro Ministro, inclusive el mismo Walpole.

Considerada la Corona como la fuente de todos los honores, según las antiguas teorías constitucionales, el Ministro Pitt se armó de esta prerrogativa para recompensar largamente a los que lo apoyaban; negando, por el contrario, toda protección a los agitadores de las nuevas ideas. Todo terrateniente, cualquier empresario, encontraba francas las puertas del Ministerio para pedir y obtener las ventajas que se prodigaban a los simpatizadores del Gobierno. Si algún clérigo deseaba un deanato, o un obispado, tenía que contar para asegurar el éxito, con la buena voluntad de algún *tory* influyente. Imposible parecía, que un abogado hiciese carrera, si llevaba sobre sí el estigma de los desprestigiados demócratas. En suma, el lema era: todo para los amigos; nada para los enemigos, ni la justicia siquiera. Las ideas liberales sufrieron así un ostracismo ultrajante; sus adeptos eran considerados como apestados; si callaban se les tenía como convictos de la participación de su mala causa; si las defen-

(1) Obra citada; Tomo I, págs. 140 y 141.

dían con calor, se les tildaba de violentos y contaminados por el corrompido ambiente de la nueva atmósfera.

El efecto de la política de Mr. Pitt en este sentido fué desastroso, como lo es toda política que trata de extinguir los partidos para gobernar con sólo los adictos, los incondicionales que quedan a merced del poder. Porque, ya lo dijimos, y es preciso repetirlo, para que la sociedad prospere en el camino de la libertad, es preciso, que en opuesto lado de las fuerzas conservadoras que apoyen al Gobierno, jueguen con libre y razonable juego, las fuerzas de la oposición, que son y han sido en todo tiempo los monitores del progreso.

En tan aciagas circunstancias, los *whigs*, si bien en número muy reducido, siguieron enfrentándose al poder. Verdad es que sus ataques se embotaban ante la fuerte malla de sus adversarios; pero ellos eran, por lo menos, las palpitaciones de las nuevas fuerzas, que aunque débiles, no renunciaban al derecho de vivir. En 1798 como en 1776, Mr. Fox y sus amigos, convencidos de sus inútiles esfuerzos, protestaron, por última vez, contra los actos del Primer Ministro, que se oponía al restablecimiento de la paz en Europa; y dejándole toda la responsabilidad de sus actos, renunciaron al derecho de concurrir a los debates de las Cámaras, con la única excepción de Mr. Tierney, que asumió entonces la posición de *leader* y que con gran habilidad y vigor combatió todas las medidas del Gobierno, manteniendo vivo el espíritu de oposición, tenue al parecer, pero pronto a inflamarse de nuevo.

Una cuestión candente, que más de una vez ha influido en los destinos de la política inglesa vino a cambiar la suerte de los *tories* en 1801. Pitt tenía amplias miras en orden a la cuestión católica y al gobierno de Irlanda; en tanto que el Rey y sus amigos obraban en un estrecho sentido contrario. Esto trajo, como consecuencia, el cisma del partido *tory*, que, atizado por hombres astutos y ambiciosos, motivó la caída del gran Ministro, a quien sucedió Mr. Addington. En esta situación, el

Ministro caído buscó la alianza de los *leaders whigs* e intimó con *Lord Grenville*, que se había ya asociado a aquéllos. La armonía de estos dos jefes de partido, habría proporcionado una nueva inteligencia entre los dos partidos históricos, supuesta la amistad entre Grenville y Mr. Fox, bien conocido por sus ideas avanzadas; y es probable, que ese acuerdo hubiese colocado al frente del Gobierno a hombres ilustres, que patrocinaran una política progresista, al volver Mr. Pitt en 1804 al poder, si el odio del Rey hacia Fox no hubiese frustrado esa avenencia. Vuelto, pues, Pitt al Gabinete, sin contar con la voluntad del Monarca, quedó en una posición dudosa, sospechoso para las *whigs* que con *Lord Grenville* se negaron a servir, y obligado a hacer la paz con Mr. Addington para organizar las fuerzas dispersas de su partido; organización tan poco consistente, que a la muerte de Pitt, Mr. Addington tuvo que aliarse con los *whigs*.

Este partido volvió, por lo mismo, al poder, no solo, como en otras ocasiones, sino en una coalición inevitable en la que daban la dirección *Lord Sidmouth*, *Lord Grenville* y Mr. Fox, el primero muy adicto a la última administración, y que si aceptó aquella liga, fué por sus pocas relaciones con los partidarios de Mr. Pitt. La escasa fortuna de este Ministerio en la guerra que mantuvo y el cansancio de la Nación gravada con exorbitantes impuestos para sostenerla, proporcionó a los *whigs* una coyuntura para reconquistar su antiguo prestigio. Pero, como es de suponer, tuvieron siempre en contra la malevolencia del Rey, que no transigía con sus miras progresistas; y esta animadversión, la falta de apoyo del Príncipe de Gales, y por último, la muerte de Mr. Fox, ocurrida en esos días, y que era para ellos tan fuerte sostén, los hizo sucumbir, no sin dejar como huellas importantes de su paso por el poder la abolición del tráfico inhumano de esclavos y otras medidas tan útiles como sabias.

Consecuencia de la caída de los *whigs* fué, como de costumbre, que pasasen a las filas de la oposición, mas

no sin prestigio, como antes de su elevación al poder; sino antes bien, con la popularidad que les conquistó su manejo leal y patriótico. Por otra parte, su misma moderación, efecto de su experiencia, obligaba a los *tories* a recibir con benevolencia las insinuaciones de la oposición, cuyas filas aumentaban para organizarse, en la expectativa de una lucha formal.

La administración *tory* de 1807 a 1812 cuya jefatura perteneció al Duque de Portland y Mr. Perceval fué netamente conservadora; el Gobierno de esos Ministros fué el Gobierno mismo del Rey. Por consiguiente, hizo resistencia a toda concesión liberal; usó medidas severas para asegurar las prerrogativas de la Corona; y su espíritu monárquico fué tan marcado, que aun la corrección de los abusos y la enmienda de las leyes las repugnaba como innovaciones peligrosas.

A la muerte de Mr. Perceval, sucedióle en el poder *Lord* Liverpool, que inauguró una política algo más liberal que su antecesor, hasta consentir en que se pusiera a la orden del día la cuestión sobre la libertad de la Iglesia católica; pero en lo demás su gobierno fué tan absoluto, como lo requerían las exigencias de su partido. Favorecían al Ministro las victorias en las guerras napoleónicas que por ese tiempo sostenía Inglaterra; éxito que al mismo tiempo desprestigiaba a los *whigs*, que clamaban por la paz y a quienes por este mismo anhelo se les acusaba de antipatriotas y enemigos del trono.

El Rey, como era natural, estaba al lado de su partido, y contaba para sostenerlo con la Cámara de los *Lords*, por su nobleza de origen y por las recientes creaciones de *Pares* en ese brazo del Poder. Ejercía además alguna influencia en la Cámara de los Comunes, y tenía por suya la Iglesia oficial con la que estaba identificado en intereses, sentimientos e ideas.

No obstante, los tiempos cambiaban, y aquel prestigio tenía que desaparecer ante las transformaciones sociales, que lentamente se iban elaborando. El apoyo del

trono, desde muy remotos tiempos, consistía, como hemos dicho, en la nobleza territorial, que seguía siendo tan leal como antes, pero que cada día se empobrecía más, pasando sus propiedades a manos de hombres nuevos enriquecidos por la guerra, la industria y el comercio. Estas dos últimas fuentes de riqueza desarrollábanse intensamente en las ciudades a donde afuían las gentes del campo, que perdía estas fuerzas para el trabajo; de donde resultaba que las ideas democráticas, que de ordinario corren paralelamente con el desarrollo de las industrias, penetraban en los centros más populosos, desprestigiando las antiguas y veneradas tradiciones de la monarquía.

El partido *tory* no comprendió pronto este cambio y quiso dominar los síntomas de descontento y las nuevas aspiraciones con medidas de rigor, las cuales mal acogidas, enaltecieron a los *whigs*, considerados como los defensores del pueblo. Por el año 1819, los *whigs* exaltados tomaron el nombre de *radicales* o demócratas, para distinguirse de sus colegas aristócratas, que aunque se mostraban arduos mantenedores de las libertades constitucionales, rechazaban a los que calificaban de demagogos utópicos. A pesar de esas diferencias, como las ideas fundamentales de los dos grupos eran las mismas y los distanciaban de los *tories*, concluyeron por entenderse, ganando contra éstos en poder e influencia. Esta unión trajo como resultado, la separación de *Lord Grenville* del partido en que estaba afiliado, y su nueva inteligencia con los *tories*, pasando la dirección del partido opuesto al enérgico Mr. Tierney.

Jorge IV, que desde diez años antes gobernaba como Príncipe Regente, quedó en 1820 con el rango de Monarca coronado, por muerte de su padre. Por ese tiempo el partido *tory* sufrió un rudo golpe con el fallecimiento de *Lord Liverpool*, que había representado la política de la última generación. Sucedíole Mr. Canning, el más ilustre de los miembros del Gabinete, y que antes había luchado por la causa de los católicos, que el Rey, por ahora,

no quería que se tocara de nuevo. Su ascenso al poder fué la señal de la separación del Duque de Wellington, *Lord Eldon* y otros miembros importantes del partido *tory*, que cedieron sus puestos a políticos adictos al Primer Ministro.

Mr. Canning difería de los *whigs* en varios asuntos de importancia, como la Reforma parlamentaria y la revocación de la *Test Act*; pero había sido uno de sus más ardientes colegas en la cuestión de la libertad de la Iglesia católica. Aprobaban ellos su política exterior, y cuando Canning rompió sus compromisos con los *tories*, celebraron este acontecimiento como la inauguración de un nuevo Gobierno fundado en principios liberales. Sus *leaders* no deseaban otra coalición, pero no rechazaban una política en que cooperaran los *tories* más connotados por sus ideas avanzadas. Y de esta época data la unión de éstos con aquéllos, que, como se verá fué de importantes consecuencias políticas.

En los últimos tiempos del gobierno de Mr. Canning, las dificultades provocadas por las distintas tendencias de sus partidarios, se hicieron insuperables; sus antiguos amigos lo atacaron mordazmente; sus nuevos aliados estaban muy lejos de compartir con él sus miras. En este estado, sin tiempo ya para dominar la situación, cosa que probablemente hubiese hecho con vida y mejor salud, sucumbió al peso de sus dolencias, ocupando su lugar, por pocos meses *Lord Goderich*, cuyos talentos no eran adecuados para conciliar las pretensiones encontradas de los dos partidos.

La renuncia de *Lord Goderich* trajo al poder al Duque de Wellington, que al principio admitió como colaboradores a *Lord Palmerston*, Mr. Huskisson y otros amigos del difunto Mr. Canning; pero que a poco se echó en brazos de los *tories* más retrógrados, para seguir una política estrecha, de carácter militar, tal como cuadraba al del Duque, que no comprendía, por completo el nuevo es-

píritu del siglo y lo lejos que quedaban ya los ideales monárquicos de las generaciones que habían desaparecido.

Sin embargo de esa obstinación, el Duque hubo de ceder en algunos asuntos de importancia, que la oposición puso al frente de su Gobierno. Tales fueron la revocación de las "*Corporation and Test Acts*", y especialmente, la derogación en orden a las inhabilidades civiles de los católicos. Esta cuestión, sobre todas, levantó los ánimos, por cuanto los *tories* de vieja cepa, juzgaban, que de concederse la derogación se quebrantarían los privilegios de su Iglesia y de la constitución protestante a que eran tan adictos. Y en la solución de esta dificultad hay que elogiar los manejos de Wellington y de su colega Mr. Peel, quienes entre los compromisos que les imponían la lealtad de su partido y la conveniencia pública, se inclinaron a ésta, sometiéndose pacientemente a las críticas más acerbas de sus amigos, por haber apoyado aquella libertad, que reaclamaba especialmente el pueblo irlandés.

Y sucedió respecto de la unión de los partidos lo que era de esperar, a saber, que los *tories* ante aquel golpe se desconcertaron y perdieron alientos, en tanto que los *whigs*, a la vez que apoyaban al Gobierno, preparaban de nuevo su arribo al poder.

En 1830, aquel Gabinete, desacreditado y débil, hubo de apelar al pueblo, con motivo a la muerte de Jorge IV, a quien sucedió Guillermo IV. El Duque de Wellington, en la primera reunión de las Cámaras, cuando debió atraérselas, incurrió en la grave falta de mostrarse hostil a la cuestión interesantísima que a poco debía tratarse, esto es, a la Reforma parlamentaria, declarando, que el sistema establecido era irreprochable; por lo que tenía el propósito de rechazar toda innovación: declaración que pugnaba con las aspiraciones de las clases populares, más exigentes que nunca, ante los recientes movimientos revolucionarios iniciados, primero en Francia, y después en Bélgica.

Cayó, pues, el Ministerio Wellington, sucediéndole el

del Conde Grey, al cual entraron los *whigs* más eminentes y algunos de los antiguos *canningistas*, que no habían querido servir al Gobierno derribado.

Como se recordará, en los años anteriores, poco había aprovechado al partido *whig* el movimiento revolucionario iniciado en Francia; antes bien, el sólo nombre de demócrata o radical era considerado como un mote de desprestigio, puesto que es común calificar a todo innovador de peligroso, y aun frecuentemente de loco, por la sencilla razón de que la psicología vulgar de un pueblo no puede ser la misma que la de un profundo pensador, o la de una alma ardiente, que siente hondo y que obra con vehemencia, fascinada por su solo ideal. Ahora, las ideas habían hecho su camino; había transcurrido no inútilmente un tercio de siglo desde la aparición de las primeras aspiraciones del pueblo, y éste, que no había dejado de reclamar, era ya visto como una potencia, un tanto peligrosa, pero cuya alianza se codiciaba por los hombres del poder, amigos del progreso. De allí, que los *tories*, olvidando sus antiguas diferencias, uniesen sus esfuerzos para oponer un núcleo respetable a sus tenaces enemigos.

El nuevo Gabinete, en vista de las circunstancias, optó por la disolución de las Cámaras, en 1831, obteniendo en las elecciones inmediatas una mayoría considerable; repetida esa medida en 1832, con las franquicias de la ley electoral que entonces comenzó a regir, y de la cual después hablaremos, el éxito fué completo, quedando los representantes *tories* reducidos al número de 149, contra el de 509 de los reformadores.

La *Reform Bill* de 1832, fué un verdadero triunfo del partido progresista, por cuanto corrigió serios defectos del sistema electoral. Sin embargo, observa De Franqueville, es preciso no exagerar su alcance; su acción ha sido más bien negativa que positiva, y ha hecho más negando, que concediendo. Si se le ve de cerca, se observa que el aumento del número de los electores en las ciudades resulta más bien del otorgamiento del derecho de re-

presentación a las localidades, que habían estado privadas de ella, que de la extensión dada al derecho de sufragio. Podrían aún citarse muchas localidades, donde los electores fueron menos numerosos después de la reforma, que en 1830. La ley de 1832 tuvo, pues, menos por efecto el descender más profundamente a las capas del pueblo, para crear una nueva clase de electores, que destruir algunas chocantes anomalías del antiguo sistema. A partir de esta época, fué posible decir, que la Cámara era más bien *elegida* que *nombrada*. (1)

Los dos primeros años que siguieron a la *Reform Act*—dice Erskine May—forman el más glorioso período en los anales del partido *whig*. Sus principios prevalecieron; tuvieron una vez más la supremacía en los Consejos del Estado. La esclavitud fué abolida; el comercio del Oriente, abierto completamente; la Iglesia en Irlanda, reformada; el peligro social de las leyes de pobres, desviado.

Poco después se repitió lo que por ley común a todos los partidos se ve con bastante frecuencia, esto es, que los *whigs* moderados y los radicales, que no podían estar unidos precisamente en sentimientos e ideas, extremaron sus diferencias luego que triunfaron, solicitando cada grupo el adelantamiento de lo que hoy llamaríamos su plataforma o principios de su programa. En realidad, esas dos fracciones del partido progresista tendían a las mismas reformas; mas los demócratas radicales deseaban que ellas se implantaran con la mayor rapidez, sin miramientos a los intereses creados, en tanto que los *whigs* más prudentes, querían que las innovaciones que exigía el espíritu del tiempo, vinieran a incorporarse a la antigua Constitución, de una manera insensible, puesto que el carácter flexible de ésta en nada se oponía a una adaptación prudente y oportuna; o como decía *Lord Durham* en una carta a sus electores: “si esas medidas son,

(1) Obra citada, Tomo II, págs. 310 y 311.

como lo creo, útiles y saludables, puesto que están basadas en la lealtad y buen sentir del pueblo, el curso de los acontecimientos y la experiencia diaria, removerán las objeciones y prejuicios que ahora puedan existir, y asegurarán su adopción, siempre que sean recomendadas por la deliberada y precisa voz del pueblo". Agregábamos, que aquellos dos grupos tampoco estaban acordes en sentimientos; y, en efecto, mientras los *whigs* de abolengo estaban ligados a las principales familias aristocráticas y participaban con ellas de sus honores y brillantes entretenimientos, los radicales, no acostumbrados a los refinamientos de una sociedad culta, vivían apartados, siguiendo las costumbres llanas de la clase media a la cual pertenecían, y este apartamiento, como era natural, alejaba la confianza entre individuos, que hacía poco habían derribado unidos a los *tories*.

Se habrá observado que en la secular lucha de los partidos ingleses, el derribado del poder queda en constante y vigilante acecho de su contrario, para derribarlo a su vez y ocupar su lugar; y que por otra parte, el partido conservador, aunque tardío en su acomodamiento, al fin acepta las conquistas de los más modernos principios, incorporándolos en su programa de gobierno; manejo que ya Macaulay caracterizaba ingeniosamente al comparar el movimiento de los partidos al andar del ciervo, cuyas patas traseras (que figuran el partido *tory*), siguen de fijo las delanteras (que figuran el *whig*). Por esta ley constante, los *tories*, apercebidos de las divisiones de sus rivales, buscaron la unión de sus *leaders*, olvidando sus antiguos errores para conquistar de nuevo el poder; y si es cierto que contaban, como siempre, con las influencias de la Iglesia protestante, con los hombres de ley y los grandes propietarios, no perdieron de vista las innovaciones defendidas por el pueblo, con el cual deseaban contar, para imponerse en la representación nacional; lo que les indujo a abandonar el poco atractivo nombre de *tory*, aceptando en su lugar el de *conservadores*, y proclamando

que su misión era el mantenimiento de la Constitución del Reino contra los violentos ataques de los demócratas, sin rechazar, por eso, los cambios recientes aceptados por la voluntad del Parlamento, pues que en nada se oponían al mejoramiento de instituciones que veneraban y deseaban conservar, y por ningún motivo destruir. Esta manobra de los *tories* era, sin duda, muy hábil, porque al mismo tiempo que conservaba el núcleo antiguo de sus partidarios, acercaba a ellos los *whigs* moderados, que deseaban algunas innovaciones, viendo con disgusto las rancias preocupaciones del que se decía partido disuelto.

Entretanto, las dificultades de los *whigs* aumentaban, y habiendo llegado a su mayor tensión en 1834, con la separación del Gabinete de algunas personas de importancia, que se acercaron a los conservadores, el Conde Grey presentó su dimisión, sucediéndole *Lord Melbourne*, que menos contaba con el apoyo del Rey, y que por este motivo hubo de servir muy corto tiempo.

Bajo la dirección del Duque de Wellington, se pensó entonces en formar un Gabinete conservador cuya jefatura se confiara a *Sir Roberto Peel*, que en esa ocasión estaba en Roma, de donde fué llamado. Puesto Peel al frente del Gobierno, y pulsando la opinión pública, comprendió, que era preciso hacer algunas concesiones a los *whigs*, que unidos otra vez por el disgusto que les causó la disimulada destitución de *Lord Melbourne*, se mostraban más exigentes que antes. Peel ofrecía, pues, siguiendo el espíritu de la *Reform Act*, hacer una revisión escrupulosa de las instituciones en lo civil y en lo eclesiástico, acomodándolas al mantenimiento de los derechos adquiridos, sin dejar por esto de corregir los abusos y reparar los males causados. Pero con sus promesas sólo logró enagenarse la voluntad de los *tories*, que si se disfrazaban con el nuevo nombre de *conservadores*, no podían ocultar, que los dominaba el antiguo espíritu de partido, sin que por ello el Primer Ministro ganase a los *whigs*, que lo veían con recelo.